



REGIONAL
JUNÍN

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 074 -2007-GR-JUNIN/PR.

Huancayo, 31 ENE. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorandum N° 104-2007/GGR, del 30 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional propone que por disposición de la Alta Dirección se proceda a Designar en el cargo de confianza de Director Regional de Salud del Gobierno Regional Junín al Dr. **DANIEL GUSTAVO ZARATE DOMINGUEZ**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 536-2003-GRJ/PR, se procedió a Designar a partir del 12 de agosto del 2003, al Dr. Luis Alberto Huamani Palomino, en el cargo de confianza de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

Que, es necesario dar por concluida la Designación en referencia, debiéndose proceder a Designar al Funcionario responsable de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín; para lo cual debe emitirse la Resolución del Titular.

Que, el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, fija las condiciones para realizar Designaciones, en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, mediante Ley N° 28926, se Modifica la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la misma que es concordante con el Art. 21° inciso c) de la citada Ley Orgánica, estableciéndose por ello la autonomía administrativa de los Gobiernos Regionales a efectos de que el Presidente Regional, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley N° 28926, puede Designar y Cesar en los cargos de confianza a los Directores Regionales Sectoriales.

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina General Regional de Administración, Oficina General Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N°s. 27902 y 28926.



SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación del Dr. Luis Alberto Huamani Palomino, en el cargo de confianza de Director Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Dr. **DANIEL GUSTAVO ZARATE DOMINGUEZ**, en el cargo de confianza de Director Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a lo establecido en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Salud, a la Dirección Regional de Salud Junín, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, al file y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Vladimiro Huaroc Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

MAE/102

